

# Guía de uso de Formularios Web para la Generación de Cartas de Pago (704)

---

## **Introducción**

El objetivo de esta guía es explicar los diferentes pasos que se deberán seguir para generar una carta de pago y su posterior impresión o pago telemático.

## **Rellenar campos para obtener la carta de pago**

Cuando entramos en el formulario que nos permitirá crear la carta de pago, podemos observar que está dividido en tres apartados.

## Concepto presupuestario 006 (704)

Es imprescindible **rellenar los campos con un (\*)** para que su solicitud sea atendida.

### Carta de pago

#### Datos genéricos

Año	Concepto	Vigencia
<input type="text" value="2008"/>	<input type="text" value="CONCEPTO PRESUPUESTARIO 006"/>	<input type="text" value="31/12/2008"/>
Centro gestor	Importe €	
<input type="text" value="Excmo. Sr. Presidente"/>	<input type="text" value="750"/>	

#### Datos del obligado al pago

##### Datos personales

País	<input type="text" value="ESPAÑA"/>	*
NIF/CIF	<input type="text"/>	*
Nombre o razón social	<input type="text"/>	*
Primer apellido	<input type="text"/>	*
Segundo apellido	<input type="text"/>	
Teléfono	<input type="text"/>	
E-mail	<input type="text"/>	

##### Domicilio

Calle, plaza,...	<input type="text" value="AV"/>	*
Nombre vía pública	<input type="text"/>	*
Número	<input type="text"/>	*
Escalera	<input type="text"/>	
Piso	<input type="text"/>	
Puerta	<input type="text"/>	
País	<input type="text" value="ESPAÑA"/>	*
Localidad	<input type="text"/>	*
Provincia	<input type="text" value="Navarra"/>	*
C. Postal	<input type="text"/>	*

#### Datos del presentador para el pago telemático por internet

(a rellenar en caso de realizar el pago a través de la web y sólo si el obligado al pago no coincide con el que va a tramitar el pago telemático)

NIF/CIF	<input type="text"/>	*
---------	----------------------	---

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos de que la información que se recaba es necesaria para la tramitación de solicitudes para el pago de ingresos no tributarios, y no será utilizada con otro fin distinto a ese. No se realizará con los datos recogidos en esta solicitud ninguna cesión que no esté amparada legalmente. Así mismo le hacemos saber que dicha información será incorporada a los ficheros de gestión correspondientes al Departamento de Economía y Hacienda ante el cual podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a los que la ley le faculta, remitiéndose para ello a la siguiente dirección --incorporar dirección postal--

### **Datos del concepto**

Toda carta de pago irá asociada a un concepto determinado, es decir, la carta de pago se está creando para la realización del pago de algo en concreto que se encuentra tipificado dentro del Gobierno de Navarra.

El contenido de esta información vendrá determinado y bloqueado apareciendo en esta pantalla a modo informativo.

### **Datos del obligado al pago**

El obligado al pago es la persona sobre la que recaerá la obligación del pago, es decir, el titular de la carta de pago. Además esta información será obligatorio cumplimentarla.

### **Datos para el pago telemático**

Esta última sección únicamente será obligatoria rellenarla si además se desea realizar el pago electrónicamente, en caso contrario se podrán dejar en blanco.

*NIF/CIF Presentador:*

Si el obligado al pago no coincide con la persona que presentará la carta de pago (bien en una ventanilla del Gobierno de Navarra o bien en la Entidad Colaboradora) deberá rellenar en este campo su NIF si es persona física o CIF si es persona jurídica (Empresa).

Además deberá tener en cuenta que esta persona deberá ser apoderada o titular de la cuenta bancaria desde la que se realizará el pago telemático.

Si este campo se deja en blanco y se desea realizar el pago telemático, se tomarán los datos del obligado al pago.

*NIF Presentador físico:*

Si en el campo anterior, se ha introducido un CIF de una Empresa, aparecerá activado el siguiente campo donde se deberá incluir el NIF de la persona que está presentando la carta de pago y que además deberá ser o titular o apoderado de la cuenta de la entidad colaboradora desde la que se realizará el pago.

Una vez que se haya rellenado toda la información, pulsando el botón Aceptar se guardarán los datos en las tablas telemáticas de cartas de pago.

Y aparecerá la siguiente pantalla

## Presentación de carta de pago por conceptos presupuestarios

La carta de pago ha sido presentada con éxito con el número 7042008070574. Por favor, imprima el resguardo de su presentación. Puede también tramitar el pago telemáticamente. El importe asciende a 750 €

## Imprimir la carta de pago

En este caso, se mostrará en pantalla un PDF como el siguiente para que el usuario del Formulario Web pueda acercarse o bien a una ventanilla del Gobierno de Navarra o bien a una Entidad Colaboradora para proceder al pago.

704 CARTA DE PAGO POR CONCEPTO PRESUPUESTARIO				
 <b>Gobierno de Navarra</b>		(*) <b>704</b>		
		Centro gestor		
		Fecha emisión		
		Nº de carta de pago (*)		
CARTA DE PAGO				
<b>Obligado al pago</b>	N.I.F./C.I. (*)		Nombre o Razón Social (*)	
	Correo electrónico		Teléfono	
	Domicilio	Población	Cód. Postal	País
Concepto o motivo:				
RESUMEN DE LA CARTA DE PAGO				
Justificante (*)	Importe (*)	Fecha y Sello	Recibí <i>(Firma autorizada o impresión mecánica)</i>	
<<Fecha impresión>>		<i>Por la presenta autorizo al Gobierno de Navarra a cargar en la cuenta **** * **** * el importe arriba indicado</i> DNI: _____ FIRMA: _____ Nombre: _____		
(*) Campos obligatorios		EJEMPLAR PARA XXXXXXX		

## Pagar con datáfono

En el caso de que la carta de pago la esté creando personal del Gobierno de Navarra para un ciudadano, éste último podrá formalizar el pago también mediante tarjeta física.

Una vez que el datáfono devuelva el ticket de pago, el Funcionario introducirá en estos campos los datos del pago (nº de operación) e imprimirá un justificante de pago con dos copias, una para el ciudadano y otra para grapar con el ticket de la operación.



navarra.es Euskara Français English  
buscador introduzca palabra/s buscar

NAVARRA SERVICIOS GOBIERNO TEMAS ACTUALIDAD  
Ayudas y Becas Portal de contratación de Navarra Empleo Público Servicios por temas

**Pago por datáfono**

Número de autorización 000120

Aceptar Cancelar

2012 CONTIGO AVANZAMOS Gobierno de Navarra  
Contacte con nosotros | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

## Pagar desde el Formulario Web

Si finalmente se opta por esta opción, deberemos tener en cuenta que la presentación telemática se realiza en un entorno seguro para el que será necesario tener instalado el certificado de identidad CERES emitido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre.

El pago telemático nos brindará dos posibilidades: pago con cargo a cuenta y pago con tarjeta virtual.

Nada más pulsar esta opción, veremos la siguiente pantalla que nos indicará que es necesario identificarse para realizar el pago, seleccionaremos la opción "Certificado de Usuario"



navarra.es Euskara Français English  
introduzca palabra/s buscar

NAVARRA SERVICIOS TEMAS GOBIERNO ACTUALIDAD  
Opciones de identificación

**Accediendo a Pago telemático de declaraciones**

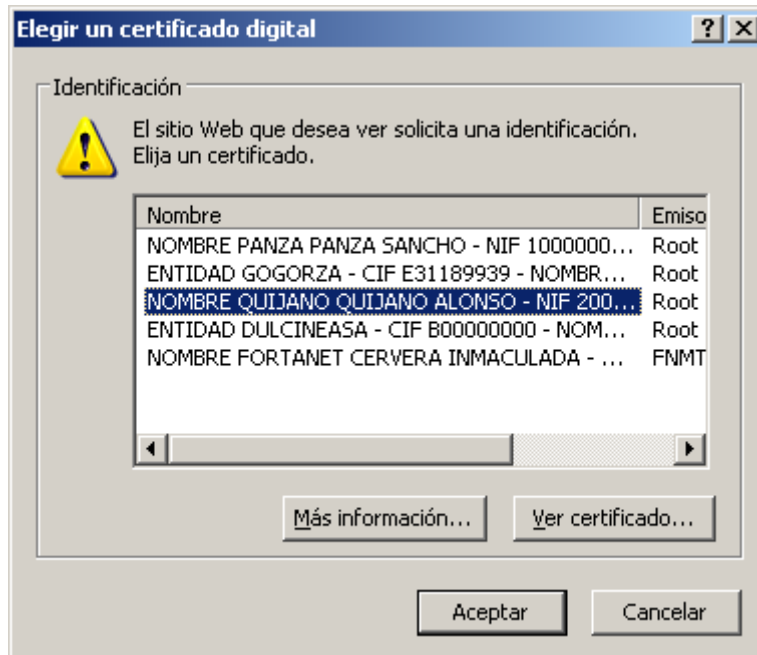
**Seleccione identificación**

No se ha identificado o ha superado el tiempo de inactividad:

- ▶ Certificado de Usuario
- ▶ Seguridad Integrada

Gobierno de Navarra  
Contacte con nosotros | Accesibilidad | Aviso legal | Mapa web

La siguiente pantalla nos pedirá el certificado digital



A continuación, se realizarán una serie de comprobaciones con el certificado y si es válido y las cumple se pasará a la siguiente pantalla.



Pago Telemático		<a href="#">Ayuda</a>		
<b>Usuario</b>	NIF/CIF 20000000M	Nombre o Razón Social <b>QUIJANO QUIJANO ALONSO</b>		
<b>Obligado al pago</b>	NIF 18980054V	Nombre o Razon Social <b>MARÍA PÉREZ</b>		
<b>Presentador</b>	NIF 18980054V	Nombre o Razon Social <b>MARÍA PÉREZ</b>		
<b>Concepto</b>	Ejercicio 2008	Modelo 703	Número de declaración 70504	Importe 235
	Último día de plazo:		Carta de pago:	
Descripción:				
<b>Datos del Pago</b>	Escenario de pago <input checked="" type="radio"/> Nombre Propio <input type="radio"/> Provisión de Fondos <input type="radio"/> Representación			
	Medio de pago <input checked="" type="radio"/> Cargo en cuenta <input type="radio"/> Tarjeta			
	Cuenta de Cargo 9999 / 0000 / 10 / 0000000000 ENTIDAD BANCARIA DE PRUEBAS			

**pagar**

Desde esta pantalla podremos acceder a la Ayuda específica del Pago telemático mediante el link ubicado en la parte superior izquierda de la pantalla.

### **Teléfono de Contacto**

El Teléfono de soporte al ciudadano es **948 013555**